

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
NIT 860.007.373 - 4

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** ha cumplido en forma adecuada con lo establecido por la ley 1819 del 2016 y decreto reglamentario 2150 del 2017 y el numeral 13 del párrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario para el registro de Permanencia y/o calificación al Régimen Tributario Especial.


"De acuerdo con el inciso sexto (6), del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3, del decreto 2150 del 2017, a la fecha de la actualización a la Fundación Hospital San Carlos (FHSC), no se le ha vencido el término para la presentación de la declaración de Renta correspondiente a la vigencia fiscal 2018.

Por lo anterior, no es posible anexar a la presente certificación el número del formulario, ni el número del radicado o del autoadhesivo y la fecha de presentación de la declaración de la vigencia fiscal 2018."

Dada en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2019.



HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP-24.697-1
Bogotá, D.C, 27 de Marzo 2019
CER-0591-19
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda.



CARLOS ALBERTO OCAMPO
Representante Legal
C.C. 79.912.774 de Bogotá